

AB. CECILIA CALDERÓN JACOME
Notaria Décima Sexta del Cantón
Guayaquil

No. 20180901016P

**ESCRITURA REFORMA DE LOS
ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
ASEGENSA ASESORIA Y SERVICIOS
GENERALES S.A.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----**



DI 3 COPIAS

En esta ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, hoy nueve de Octubre del año dos mil dieciocho, ante mí **ABOGADA CECILIA CALDERÓN JACOME**, Notaria Titular Décima Sexta de éste Cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura el señor **MANUEL ANTONIO GUSTAVO ALMEIDA AVILA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Comercial, por los derechos que representa de la compañía **ASEGENSA ASESORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.** en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma tal como lo justifica con la copia de su nombramiento que se agrega como habilitante. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad por lo tanto capaz para obligarse y contratar, con domicilio y residencia en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, y de tránsito por esta ciudad; a quién de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación.

Nº TRAMITE: 81710-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 178859

25/10/18 15:2



Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil

AB. CECILIA CALDERON JACOME
Notaria Décima Sexta del Cantón
Guayaquil

cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertido el compareciente por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta. **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA ASEGENSA ASESORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA:** **OTORGANTES:** Concorre al otorgamiento del presente instrumento el señor **MANUEL ANTONIO GUSTAVO ALMEIDA AVILA**, en su calidad de Gerente General según consta de su nombramiento que se acompaña a la presente, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha y de transito por esta ciudad, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas documento que se adjunta como habilitante. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** Por Escritura Pública otorgada ante la Notaria Décima Sexta del Cantón Guayaquil, Abogada Cecilia Calderón Jácome, el veintidós



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704178720

Nombres del ciudadano: ALMEIDA AVILA MANUEL ANTONIO GUSTAVO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE JULIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MAYRA JEANEETH VILLAVICENCIO

Fecha de Matrimonio: 17 DE NOVIEMBRE DE 1986

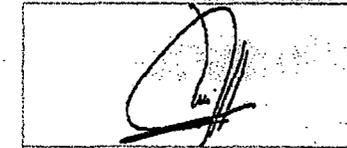
Nombres del padre: GUILLERMO ALMEIDA

Nombres de la madre: MARTHA AVILA

Fecha de expedición: 23 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha: 15 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: KARLA MYRIAM PARRA VILLACIS - GUAYAS-GUAYAQUIL



Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

N° de certificado: 180-164-06847



180-164-06847

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CÉDULA DE **CIUDADANIA** No. **170417872-0**

APELLIDOS Y NOMBRES:
**ALMEIDA AVILA
MANUEL ANTONIO GUSTAVO**

LUGAR DE NACIMIENTO:
**PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ**

FECHA DE NACIMIENTO: **1952-07-24**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **CASADO**

VILLAVICENCIO
MAYRA JEANEETH

FIRMA DEL CEDULADO



INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION **INGENIERO COMERCIAL**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
ALMEIDA GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
AVILA MARTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
**GUAYAQUIL
12-08-23**

FECHA DE EXPIRACION:
2024-08-23

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

ID ECU 1704178720

620724M240823 ECU

ALMEIDA<AVILA<<MANUEL<ANTONIO<

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

001
CURTA N°

001-201
IDEM N°

1704178720
CEDULA

ALMEIDA AVILA MANUEL ANTONIO GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTON

ITCHIMBA
PARROQUIA

DIRECCION:
ZONA 3




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRANCO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA JAV

Guayaquil, Septiembre 26 del 2018

Señor Ing.
MANUEL ANTONIO GUSTAVO ALMEIDA AVILA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ASEGENSA ASESORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.**, celebrada en esta fecha, por unanimidad resolvió **ELEGIR** a usted **GERENTE GENERAL** de esta compañía, por el período de **DOS AÑOS**. En el ejercicio de sus funciones, tendrá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con las facultades fijadas en los Estatutos Sociales.

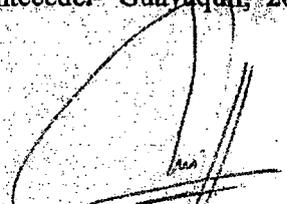
Usted reemplazará en sus funciones al señor Economista **JORGE LUIS LEON ROMERO**, cuya renuncia fue aceptada, el nombramiento fue inscrito el 26 de Septiembre del 2016.

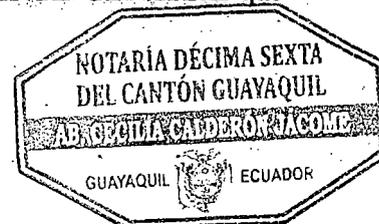
La compañía **ASEGENSA ASESORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Décima Sexta del Cantón Guayaquil, Abogada Cecilia Calderón Jácome, el 22 de Mayo del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 11 de Junio del 2014, de fojas 54.968 a 54.992, número 2.103 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 25.315 del Repertorio.

Atentamente,


AB. OLGA JACLÉ RAMOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto la designación constante en el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** que antecede.- Guayaquil, 26 de Septiembre del 2018.


ING. MANUEL ANTONIO GUSTAVO ALMEIDA AVILA
C.C. #170417872-0
Nacionalidad Ecuatoriana



**LEN DATOS DE ESTA
DECLARACIÓN CONSTAN**

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaría Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:49.127
FECHA DE REPERTORIO:26/sep/2018
HORA DE REPERTORIO:10:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Septiembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ASEGNSA ASESORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A., a favor de MANUEL ANTONIO GUSTAVO ALMEIDA AVILA, de fojas 46.503 a 46.506, Registro de Nombramientos número 13.137. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 49127



Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 28 de septiembre de 2018

REVISADO POR: *AI*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASEGENSA ASESORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A. CELEBRADA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.

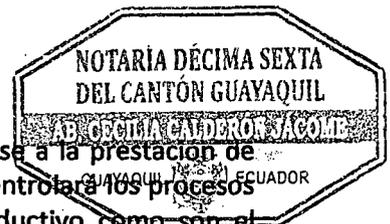
En la ciudad de Guayaquil, domicilio principal de la Compañía "ASEGENSA ASESORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A." a los 27 días del mes de Septiembre del año 2018 a las 10h30, en el local de la compañía ubicado en la Calle Rodrigo Chávez manzana 275 Solar 5, Corporativo 1 Oficina 423, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía.

Asisten a la Junta, los siguientes Accionistas: la Compañía HOLDING GGMZ CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General señora Galicia Guadalupe Mejía Zevallos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América; y, la Compañía SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES DIBIENS S.A., debidamente representada por la señora Galicia Mejía Zevallos, en su calidad de Gerente General, propietaria de 9.999 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ASEGENSA ASESORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A. Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver el siguiente punto que conforma el Orden del Día elaborado para esta reunión: 1.- Conocer y resolver sobre la reforma de estatutos de la compañía ASEGENSA ASESORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A., a efectos de reformar el objeto social. Preside la Junta, el Presidente Ejecutivo de la Sociedad, señor Ing. Julio César Ocaña Moreira y los accionistas designan a la Abogada Olga Tacle Ramos para que actúe como Secretaria Ad-Hoc. El señor Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre la reforma de estatutos de la compañía ASEGENSA ASESORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A., a efectos de reformar el objeto social. De inmediato se somete a resolución de la Junta el único punto del Orden del día.-

Sobre este punto y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por la unanimidad de votos, aprobar la reforma de estatutos de la compañía ASEGENSA ASESORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A., reformando el objeto social y su texto.

El que será:

CLAUSULA TERCERA.- La compañía tiene por objeto principal el dedicarse a la prestación de servicios de logística, por lo tanto diseñará, implementará, ejecutará y controlará los procesos de una o varias fases de la cadena de suministro y del proceso productivo como son el aprovisionamiento, almacenaje, acondicionamiento, reacondicionamiento, bodegaje, empaque, administración de inventarios. A efectos de cumplir con el su objeto social, la compañía utilizará los recursos con los que cuente, tecnología, sistemas de información y podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles y de otra naturaleza sin más limitaciones que las establecidas en la Ley, por lo tanto la compañía podrá asociarse o contratar con otra u otras cuyo objeto social sea similar, análogo o conexo con su propio objeto social, y podrá además intervenir en la formación de nuevas sociedades o absorberlas.



Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública del Cantón Guayaquil

No habiendo otro punto que tratar y estando los accionistas unánimemente de acuerdo con el texto del objeto social de la empresa materia de la Presente reforma de Estatutos, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime por los Accionistas y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión; firmando para constancia todos los Accionistas concurrentes, el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc que certifica. — f) HOLDING GGMZ CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General señora Galicia Mejía Zevallos, ACCIONISTA; f) SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES DIBIENS S.A., debidamente representada por su Gerente General señora Galicia Mejía Zevallos, ACCIONISTA; f) ING. JULIO CESAR OCAÑA MOREIRA, PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) AB. OLGA TACLE RAMOS, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA. —

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.



**AB. OLGA TACLE RAMOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**

AB. CECILIA CALDERON JACOME
Notaria Décima Sexta del Cantón
Guayaquil

de mayo del dos mil catorce, se constituyó la Compañía **ASEGENSA ASESORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.**, con un capital de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día once de junio del dos mil catorce.- b) En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada de fecha veintisiete de Septiembre del dos mil dieciocho los accionistas resolvieron Reformar los Estatutos Sociales de la Compañía en relación a Reformar el Objeto Social de la Compañía. **CLAUSULA TERCERA.- REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA ASEGENSA ASESORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.- A.-)** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ASEGENSA ASESORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.**, en sesión celebrada el día veintisiete de Septiembre del dos mil dieciocho, resolvió por unanimidad: **1.-** Reformar los Estatutos Sociales de la Compañía conforme consta en el Acta de Junta General de Accionistas cuya copia se agrega a la escritura. **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.-**

[Handwritten signature]
Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



[Handwritten signature]

AB. CECILIA CALDERON JACOME
Notaria Décima Sexta del Cantón
Guayaquil

El señor **MANUEL ANTONIO GUSTAVO ALMEIDA AVILA**, a nombre y en representación de la Compañía **ASEGENSA ASESORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.**, en su calidad de Gerente General y, en cumplimiento a las Resoluciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta compañía, realizada de fecha veintisiete de Septiembre del dos mil dieciocho, declara bajo la gravedad de juramento que: **A)** Que su representada no es contratista de obra pública ni mantiene obligaciones pendientes con el Estado Ecuatoriano; **B)** Que se ha reformado los Estatutos Sociales de la compañía **ASEGENSA ASESORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.**, en la forma establecida en el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada de fecha veintisiete de Septiembre del dos mil dieciocho, esto es, que una vez que la presente escritura sea aprobada por el Intendente de Compañías de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón.- Señora Notaria usted se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este contrato. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por **KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX** abogado profesional con matrícula número **ONCE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE.--**

AB. CECILIA CALDERON JACOME
Notaria Décima Sexta del Cantón
Guayaquil

Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a la compareciente, quien se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-----



ASEGENSA ASESORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.
MANUEL ANTONIO GUSTAVO ALMEIDA AVILA
GERENTE GENERAL
R.U.C.# 0992866683001
C.C.# 170417872-0
C.V. # 001-201

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

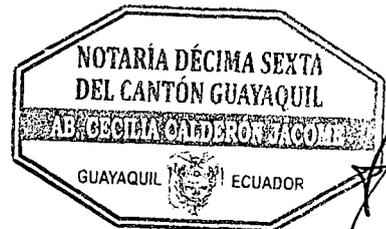
AB. CECILIA CALDERÓN JACOME
NOTARIA XVI GUAYAQUIL



SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE tenes TESTIMONIO QUE
RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.



Ab. Cecilia Calderón Jacome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL





Factura: 001-004-000034593



20180901016P08585

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

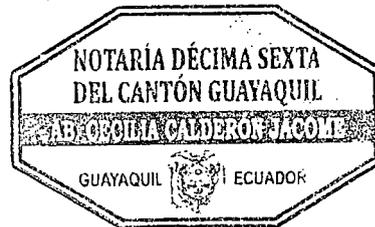
EXTRACTO

Escritura N°:		20180901016P08585					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE OCTUBRE DEL 2018, (15:49)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALMEIDA AVILA MANUEL ANTONIO GUSTAVO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1704178720	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	ASEGNSA ASESORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			CARBO/CONCEPCION		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:52.685
FECHA DE REPERTORIO:17/oct/2018
HORA DE REPERTORIO:13:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Octubre del dos mil dieciocho queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **ASEGENSA ASESORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.**, de fojas **49.664 a 49.671**, Registro Mercantil número **4.359**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 52685



Guayaquil, 19 de octubre de 2018

REVISADO POR: 

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 0472622



Factura: 001-004-000035619



20180901016002703

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

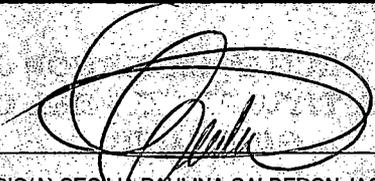
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

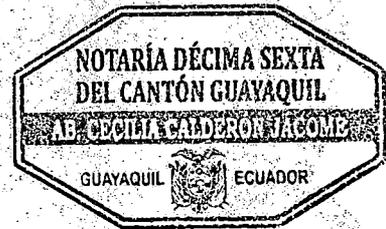
RAZÓN MARGINAL N° 20180901016002703

MATRIZ	
FECHA:	30 DE OCTUBRE DEL 2018; (11:23)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-05-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014-9-1-16P8878

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALMEIDA AVILA MANUEL ANTONIO GUSTAVO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1704178720
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901016P08585


 NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
 NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

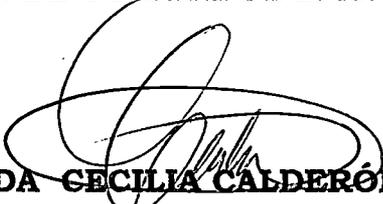


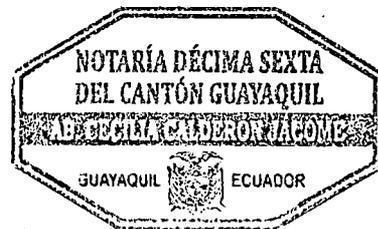
N° TRAMITE: 81710-0041-18 05/11/18 4.08
 DOCUMENTO: Razón

AB.CECILIA CALDERÓN JÁCOME
NOTARIA XVI DEL CANTON
GUAYAQUIL

RAZON.- SIENTO RAZÓN QUE EN ESTA FECHA Y AL MARGEN DE LA MATRIZ DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE; OTORGADO ANTE LA NOTARIA TITULAR DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME, QUE CONTIENEN LA **ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ASEGENSA ASESORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.-** HE ANOTADO LA **ESCRITURA REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA ASEGENSA ASESORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.,** CELEBRADO ANTE LA NOTARIA TITULAR DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME, EL NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.- LO CERTIFICA LA NOTARIA.-

GUAYAQUIL, 30 DE OCTUBRE DE 2018.-


ABOGADA CECILIA CALDERÓN JÁCOME
NOTARIA TITULAR XVI DEL CANTÓN
GUAYAQUIL





Factura: 001-004-000035619



20180901016002703

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901016002703

MATRIZ	
FECHA:	30 DE OCTUBRE DEL 2018, (11:23)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-05-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014-9-1-16P8878

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALMEIDA AVILA MANUEL ANTONIO GUSTAVO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1704178720
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901016P08585

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 5-7-20041-18 05-11-18 4-08
DOCUMENTO: Razon